

## INFORME COMISARIO

Cuenca, 16 de mayo del 2019

Señores Socios DISTAUSTRO S.A.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento a lo que solicitan los estatutos de la empresa me permito poner a consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de Auditoría se deduce que dichos estados reflejan la verdadera Situación Financiera y Económica de la Empresa y que su elaboración se ajusta a la aplicación de normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto y de conformidad con la opinión expresada acerca de los Estados Financieros, me permito solicitar a los señores socios la aprobación de los mismos.

Atentamente,



Sr. Patricio Tenezaca T.

COMISARIO